

se pone a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, a partir de esta convocatoria, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta general.

Madrid, 12 de junio de 2001.—La Administradora única.—33.537.

USANDIZAGA, CANAL Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, hotel «Tryp», calle Gran Vía, 25, el próximo día 29 de junio de 2001, a las once treinta horas y el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el último ejercicio por la Administración de la sociedad.

Tercero.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio de 2000.

Cuarto.—Análisis de la situación actual de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procediese.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, además del derecho de información que les reconoce el artículo 112 de la citada Ley, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, incluido el informe de auditoría de las cuentas anuales.

Madrid, 12 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.603.

VALDELAMADERA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

POPULONIA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las respectivas Juntas generales y universales de accionistas de las citadas sociedades, de fecha 5 de junio de 2001, han adoptado unánimemente el acuerdo de proceder a la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por parte de «Valdelamadera, Sociedad Limitada», de «Populonia, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la última y traspaso en bloque de todo su activo y pasivo a «Valdelamadera, Sociedad Limitada».

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión número 3.835 depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con aprobación de los respectivos Balances de fusión cerrados a 30 de abril de 2001, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser esta última titular de la totalidad del capital social de la absorbida. Todos los efectos de la fusión tendrán efecto a partir del día 1 de julio de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley

de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Consejo de Administración de «Valdelamadera, Sociedad Limitada», y de «Populonia, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—32.042. 1.^a 14-6-2001

VALLESDIEZ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Según lo dispuesto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Administrador se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a las diez horas, en Ronda de Santa María, número 77, de Barberá del Vallés (Barcelona). Para el caso de tenerla que celebrar en segunda convocatoria, se señala el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación —si procede— de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión social, referente al ejercicio 2000.

Segundo.—Transformar la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada y aprobar los Estatutos sociales adecuados a la nueva forma social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación —si procede— del acta de la Junta. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe de las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barberá del Vallés, 11 de junio de 2001.—El Administrador, Juan Cano García.—33.400.

VIAJES SALAZAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Don Inocencio Salazar Alonso, mayor de edad, con documento nacional de identidad número 42.005.794, en su condición de Administrador solidario de la compañía mercantil «Viajes Salazar, Sociedad Anónima», en uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se convoca a los señores socios de la compañía a la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2001, a las diez horas, en las naves de Salazarbus, autopista del Sur, kilómetro 65,5, Chiñeja, Arona, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuere preciso, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2000 y su aprobación, si procede.

Segundo.—Propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio 2000 y su aprobación, si procede.

Tercero.—Redenominación en euros del capital social.

Cuarto.—Cese de los actuales Administradores y nombramiento de nuevos Administradores de la sociedad.

Quinto.—Propuesta de suscripción de participaciones en las sociedades «Salazarbus, Sociedad Limitada», y «Sunbus, Sociedad Limitada».

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores

para su aprobación, otorgando plenas facultades para su elevación a público, si preciso fuere, y/o inscripción en el Registro Mercantil.

Nota: Se pone en conocimiento de los señores socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, que podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Arona, 3 de junio de 2001.—El Administrador solidario, Inocencio Salazar Alonso.—33.461.

VIALPREMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la señora Administradora de esta sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios de la entidad «Vialprema, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 29 de junio a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Santander, 28 (Pozuelo de Alarcón), a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales de la Junta general de socios.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Examen de la documentación: En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la sociedad, se hace constar que en el domicilio de la sociedad antes mencionado se encuentra a disposición de los señores socios, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 7 de junio de 2001.—La Administradora.—33.431.

VIUDA DE FEDERICO GINER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Florida, número 49, de Madrid, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, del día 29 de junio de 2001, y en el supuesto de no cumplirse los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para el día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes todo ello al ejercicio 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta general y para desarrollar, subsanar y completar los mismos y apoderamiento al Secretario de la Junta general para expedir la certificación y efectuar el depósito de cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.501.

WARNER TRAVEL, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, calle Huertas de la Villa, número 9, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Mesa de la Junta.
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como propuesta de aplicación de resultado, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.
 Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad durante el citado ejercicio de 2000.
 Cuarto.—Información sobre la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 13 de Bilbao, en autos 500/99. Contenido y efectos.
 Quinto.—Ampliación de capital social por un importe de hasta 9.999.000 pesetas, mediante la emisión de 3.333 nuevas acciones nominativas, de igual clase, serie y valor nominal a las existentes, teniendo como contravalor aportaciones dinerarias, respetando el derecho de suscripción preferente, en los plazos recogidos en el informe elaborado al efecto, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.
 Sexto.—Redenominación del capital social en euros y modificación estatutaria correspondiente.
 Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución, por parte del Órgano de Administración, de los acuerdos que se adopten, así como para la elevación a público de los mismos, si fuera preciso.
 Octavo.—Ruegos y preguntas.
 Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Bilbao, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Nerea Erezuma Arteaga.—30.307.

WEMEX DE CEPEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria en Madrid, calle Marqués de Urquijo, número 34, 1.º exterior izquierda, el próximo día 27 de junio de 2001, las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, al siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, aplicación del resultado y gestión del Administrador, todo ello relativo al ejercicio 2000.
 Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los mismos.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—La Administradora única, Adelaida Rodríguez de Cepeda López.—30.453.

WORKCENTER SERVICIOS GLOBALES DE DOCUMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Workcenter Servicios Globales de Documentación, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad, que se celebrará el día 29 de junio del año 2001, a las trece horas, en primera

convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio del año 2001, a las trece horas, en segunda convocatoria. Ambas reuniones tendrán lugar en Madrid (calle José Abascal, número 47) y se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2000. Censura de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultado.
 Segundo.—Nombramiento de Auditores.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Delegación especial.
 Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se informa a los señores socios que, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 12 de junio de 2001.—Fernando Satrustegui Aznar, Secretario del Consejo de Administración de «Workcenter Servicios Globales de Documentación, Sociedad Anónima».—33.604.

ZARPIMI, S. A.

Rectificación de convocatoria de Junta general ordinaria

En la convocatoria de Junta general ordinaria publicada el miércoles, 13 de junio de 2001, en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 112, para su celebración los días 29 y 30 de junio de 2001, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, se omitió, por error, un punto del orden del día de la citada Junta, que es el que a continuación se indica, quedando por tanto los puntos quinto y sexto del orden del día de la convocatoria rectificadas como sexto y séptimo, respectivamente:

«Quinto.—Solicitud de prórroga del régimen de declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios que se inicien en 2002, 2003 y 2004.»

Palma de Mallorca, 13 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.706.